

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
2. Durante el periodo 2011-2012, el programa realizó estudios en los que se obtuvieron resultados favorables de las beneficiarias, un mayor empoderamiento en diversos aspectos de su vida personal que se identifican a partir de la obtención del microcrédito, así como resultados positivos en los rubros de ocupación, ingreso, ganancias y sostenibilidad de sus negocios.
3. El FOMMUR cuenta con una larga historia promoviendo microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios para el desarrollo de proyectos productivos.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo han tenido avances importantes, aún presentan áreas de mejora.
2. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, en la cual establezca la forma mediante la cual tiene programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica.
3. El programa no cuenta con información que permita desarrollar una evaluación de impacto con metodologías rigurosas para estimar el efecto del programa en la población objetivo. No obstante, el programa ha impulsado la generación de condiciones que permitan la realización de una evaluación con dichas características.
4. Las Instituciones de Microfinanciamiento deberán desempeñar un papel activo al captar, sistematizar y reportar información sobre los beneficiarios del programa, el cual debería establecer en sus Reglas de Operación la necesidad de instrumentar estos mecanismos.

Recomendaciones

1. Mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. No queda claro en los documentos del programa si las poblaciones potencial y objetivo se conforman por las microacreditadas, las microfinancieras o ambas. Se sugiere incluir en los documentos normativos del programa, de manera clara y precisa, cuál es la población potencial y objetivo.
2. Diseñar una estrategia de cobertura del programa de mediano plazo, donde se establezca la forma a través de la cual tiene programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica. La estrategia deberá contar con metas anuales, las cuales permitirán medir los avances hacia el cumplimiento de sus objetivos.
3. Generar los elementos mínimos para tener las condiciones necesarias para llevar a cabo una evaluación de impacto con metodologías rigurosas, que permita conocer los efectos del programa sobre la población atendida.
4. Diseñar y establecer mecanismos adecuados que permitan regular la operación de las microfinancieras que participan en la operación del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se implementó una nueva modalidad de apoyo en condiciones preferenciales "Apoyo crediticio estratégico", con la finalidad de incentivar la penetración de instituciones de microfinanciamiento en zonas prioritarias.
2. Se realizó una diferenciación en facilidades y montos para los apoyos relacionados con la apertura de sucursales, agencias y/o extensiones, dependiendo de la ubicación; cuando sea en zonas prioritarias, las condiciones son preferentes.
3. Se redujeron los integrantes de grupos solidarios a un mínimo de 2, para incentivar la acreditación de nuevos organismos intermediarios en zonas con escasa presencia del programa.
4. Los apoyos de capacitación presentan cambios con el objetivo de profesionalizar el sector de microfinanzas. Para ello, el FOMMUR establecerá convenios con instituciones, con el fin de que éstas otorguen la capacitación.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para atender la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, instrumento de la Secretaría de Desarrollo Social que busca que la población supere su condición simultánea de carencia alimentaria y pobreza extrema, se incluye la definición de zonas prioritarias, con el propósito de estar en posibilidad de otorgar apoyos para proyectos productivos en dichas zonas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.
2. El programa define a las zonas prioritarias como municipios, localidades o polígonos de intervención citados, de forma enunciativa más no limitativa, en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, indígenas desatendidos y cualesquiera otros definidos por la Presidencia de la República o por el propio FOMMUR.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Elenitza Canavati Hadjópulos

Teléfono: 56299500

Correo electrónico: ecanavati@sepronafim.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

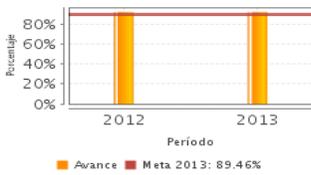
Clave presupuestaria S016

Descripción del Programa:

El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) tiene como objetivo contribuir a que las mujeres de áreas rurales tengan acceso a los servicios integrales de microfinanzas que les otorguen organismos intermediarios para desarrollar unidades económicas. El programa opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios integrales de microfinanzas con especial énfasis en aquellas que se ubiquen dentro de zonas prioritarias.

Resultados

Sostenibilidad de las microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de microcrédito



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 89.46 %
Valor: 92.24 %

Razón de creación de microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de los microcréditos



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 27.80 %
Valor: 14.61 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Si bien el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, éste documenta sus resultados con estudios, así como con su Matriz de Indicadores para Resultados.

Con relación a la MIR, el indicador de Fin "Sostenibilidad de las microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de microcrédito", que mide el porcentaje de beneficiarias de los créditos que han operado al menos 6 meses en el periodo posterior a la recepción del crédito, tenía una meta de 89.46%, alcanzando un valor de 92.2%.

El indicador de Propósito: "Razón de creación de microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de los microcréditos", que mide el porcentaje de beneficiarias de microcréditos que establecieron una microempresa, tenía como meta 27.8%, alcanzando un resultado de 14.6%.

Por otro lado, en 2011, la Coordinación General del PRONAFIM identificó que el 65.4% de las beneficiarias tuvieron ingresos de sus negocios mayores a 25 mil pesos; mientras que en 2012, este porcentaje ascendió a 69.9%. Asimismo, 18.8% y 19.4% de las beneficiarias tuvieron ingresos entre 10 mil y 25 mil pesos en 2011 y 2012, respectivamente. Del mismo modo, el 79% de las personas que tuvieron más ingresos en 2012 que en el año anterior, considera que el crédito contribuyó a este aumento; mientras que el 6.5% considera lo contrario.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales, que reciben financiamiento para una actividad productiva por parte de microfinancieras apoyadas por FOMMUR. Para 2013 se estimó en 139,554 mujeres.

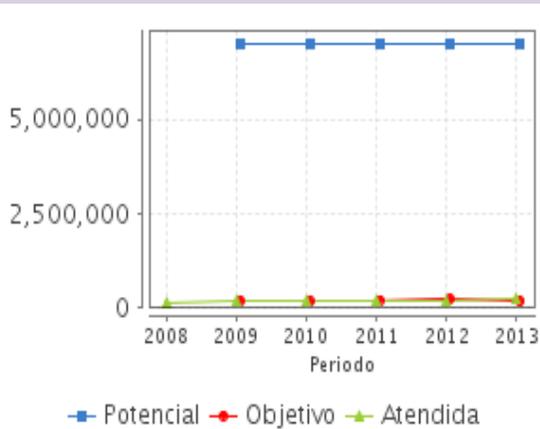
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	235
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	699
Mujeres atendidas	90,217

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Mujeres	
Población Potencial (PP)	7,035,381
Población Objetivo (PO)	139,554
Población Atendida (PA)	203,218
Población Atendida/Población Objetivo	145.62 %

Evolución de la Cobertura



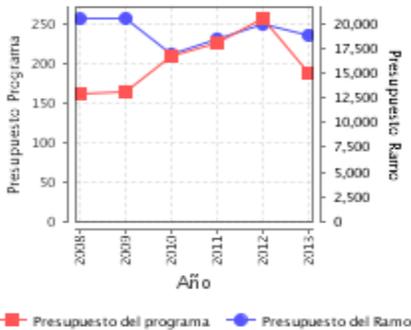
Análisis de la Cobertura

La población atendida fue creciendo de una base de 107,376 beneficiarios en 2008, aumentó en 22,085 (20.6%) para 2009, 5,329 (4.1%) para 2010, 32,800 (24.3%) para 2011, cayó en 36,813 individuos (22%) en 2012, finalmente repuntó en 72,441 (55.4%) para 2013.

Esta tendencia es resultado de la pérdida gradual del interés por parte de los organismos intermediarios dadas las restricciones inherentes al modelo organizativo. A pesar de los ajustes realizados a la población objetivo se mantuvo siempre por debajo de la programada, a excepción del año 2013, en que se sobrecumplió la expectativa con 203,218 mujeres.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	161.80	20,416.44	0.79 %
2009	164.52	20,506.23	0.80 %
2010	210.75	16,907.66	1.25 %
2011	227.16	18,469.29	1.23 %
2012	258.29	19,842.61	1.30 %
2013	189.49	18,811.36	1.01 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea con el objetivo sectorial 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía". Asimismo, se vincula con la Estrategia 3.3 "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital". Así como con las líneas de acción relacionadas con la expansión de los servicios de microfinanzas, más microcréditos, asistencia técnica y capacitación.

Año de inicio del Programa: 1999

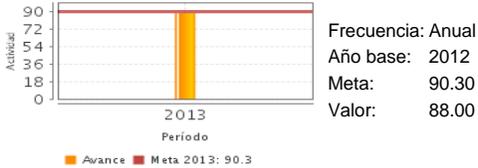
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

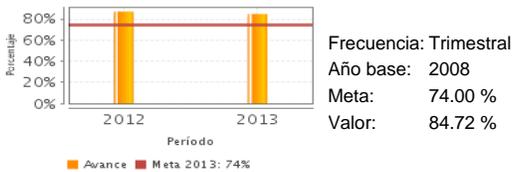
El objetivo del programa es prevenir y resolver los conflictos entre consumidores y proveedores en las relaciones de consumo, a través de los procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, y acciones colectivas, establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor; así como prevenir prácticas abusivas con los servicios del teléfono del consumidor, el registro público para evitar publicidad (REPEP), el buró comercial y el registro de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios; servicios que dan información al consumidor sobre el comportamiento de los proveedores.

Resultados

Índice de Efectividad en la protección y promoción de los derechos del consumidor.



Porcentaje del monto recuperado de las quejas concluidas



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Índice de Efectividad en la protección y promoción de los derechos del consumidor, indicador de FIN al cual están alineados los programas presupuestarios de la Institución, mide el grado de cumplimiento de las actividades y el resultado de los indicadores de los diversos programas de la Profeco, alcanzando un resultado del 88%. Específicamente este programa contribuyó con un cumplimiento del 97.5% respecto a la meta programada de 90.30% en el ejercicio 2013. El indicador de PROPÓSITO, Porcentaje del monto recuperado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral, recuperó 710.8 millones de pesos de 839 millones de pesos reclamados por los consumidores durante 2013, por lo cual se logró un porcentaje de 84.72%; esto se explica debido a que se concilió el 80.9% de las quejas mediante este procedimiento. El monto recuperado de 710.8 millones de pesos, representa 2.69 veces el presupuesto del programa otorgado en el ejercicio 2013.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Se fundamenta en la Ley Federal de Protección al Consumidor, en el Art.2 Frac.I, que establece por consumidor a la persona física o moral que adquiere, realiza o disfruta como destinatario final bienes, productos o servicios, es decir, la población objetivo son todos los consumidores nacionales o extranjeros que adquieren o disfrutan un bien, producto o servicio en el país.

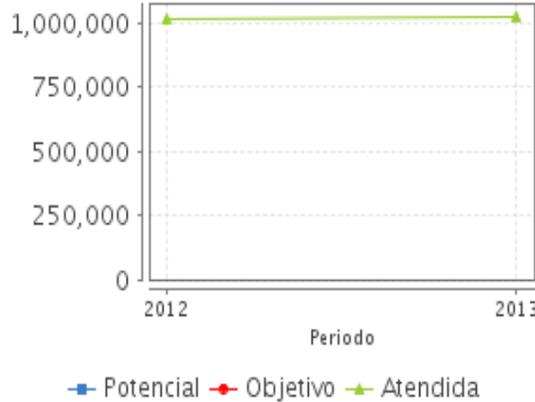
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	1,026,290
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Durante 2013, se obtuvieron 1,026,290 impactos a consumidores nacionales o extranjeros, cifra superior en 1.3% a lo logrado en 2012, de 1,013,187 impactos. La naturaleza del programa no hace factible la medición de la población, además de que un consumidor puede solicitar más de un servicio o producto, como es una asesoría, interponer una queja en contra del proveedor, consultar el comportamiento del proveedor o inscribirse en el REPEP, por ello se adopta la unidad de medida impacto.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	241.60	20,416.44	1.18 %
2009	250.98	20,506.23	1.22 %
2010	239.77	16,907.66	1.42 %
2011	214.03	18,469.29	1.16 %
2012	246.43	19,842.61	1.24 %
2013	263.86	18,811.36	1.40 %

Análisis del Sector

El programa (Pp) E005 Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores, se vincula al objetivo sectorial del Programa de Desarrollo Innovador 2013 - 2018: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral, el cual se encuentra ligado al Objetivo 4.7 del PND: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con procesos de prevención y resolución de conflictos: Consultas y Asesoría, Atención a denuncias, Arbitraje y Dictamen. Se denota la importancia que tiene cada proceso para la operación del programa y el cumplimiento del Objetivo.
2. Establecer una capacitación permanente que permita brindar un mejor servicio a los consumidores en materia de asesoría y conciliación.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con un diagnóstico formal donde se describan las características del problema y se establezca un plazo para su revisión y actualización.
2. Se requiere diseñar una normatividad específica que contemple la regulación de la publicidad y que incluya el monitoreo de la misma, que provea a la Institución de herramientas y recursos jurídicos suficientes para abatir el problema de la publicidad engañosa.
3. Derivado de los cambios al marco normativo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, existe la posibilidad que la institución se vea rebasada en los servicios que demandan los consumidores.
4. Contar con recursos informáticos efectivos y suficientes.
5. El programa no cuenta con un estudio de costeo de metas.
6. Existe un bajo nivel de comunicación entre las áreas normativas, las delegaciones y subdelegaciones para fortalecer las acciones colectivas.

Recomendaciones

1. Es indispensable avanzar en el costeo de metas del programa a fin de dar transparencia a la utilización del presupuesto y con el fin de poder medir el costo-beneficio de sus acciones.
2. Se recomienda elaborar un diagnóstico formal donde se describan las características del problema y se establezca un plazo para su revisión y actualización.
3. Mejorar la comunicación entre las áreas normativas, las delegaciones y subdelegaciones para fortalecer las acciones colectivas.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los cambios realizados a la normatividad que impactan al programa en el presente ejercicio son: Acuerdo A/001/2014 por el que se deja sin efectos la Circular OP/002/2013 por la que se dan a conocer los principios para condonar, reducir o conmutar las sanciones impuestas por los servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2013.
2. Otros cambios relevantes se realizaron en el ejercicio 2013: Las modificaciones a la Ley en 2013, permitieron modernizar los medios de procuración de justicia en defensa de los derechos del consumidor. Entre las actualizaciones destacan las siguientes: El 16 de enero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a los artículos 65 Bis y 128; y se adicionaron los artículos 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 de la LFPC, referentes a la reglamentación de las casas de empeño.
3. El 5 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF la adición a la fracción XI al artículo 1, relativa a la libertad de constituir grupos u otras organizaciones de consumidores; El 31 de diciembre de 2013 se publicaron en el DOF las reformas a los artículos 25, 99, 117, 126, 127, 128, 128 BIS y 133 de la LFPC, los cuales establecen las multas que la PROFECO puede imponer y sus causales.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se alineó el programa presupuestario (Pp) E 005 Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, vinculándose al objetivo sectorial 4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013 – 2018, instrumentando cambios en la Matriz de Indicadores para Resultados 2014, a nivel de Fin y Propósito aplicados en el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.
Un ejemplo de estos cambios es el resumen narrativo del Fin que se describe como: Contribuir a promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral mediante la protección de los derechos de los consumidores.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Lorena Martínez Rodríguez

Teléfono: 56256700 Ext 6717

Correo electrónico: lmartinezr@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Emerit Sekely del Rivero

Teléfono: 5625-6729

Correo electrónico: esekelyr@profeco.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E005

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Los proyectos apoyados son elegidos con base en un procedimiento técnico riguroso. El programa utiliza un instrumento de evaluación de los proyectos que proporciona un indicador del grado de cumplimiento con los objetivos del PRODIAT.
2. El programa no utiliza la figura de organismos intermedios para su operación. De esta forma cualquier interesado que pertenezca a la población objetivo, puede solicitar apoyos directamente al programa. Asimismo, se establece una relación directa con el beneficiario.
3. El programa ha dejado de ser utilizado para la atención de coyunturas económicas, lo cual inhibía el cumplimiento de sus objetivos originales.

Debilidades y/o Amenazas

1. El problema de política pública que intenta resolver el programa no está lo suficientemente delimitado, lo que ocasiona que sus objetivos sean generales.
2. Si bien el programa ha tenido avances en materia de sus poblaciones, aún presenta áreas de oportunidad. Las definiciones no son consistentes y claras; mientras que las metodologías para su estimación, no retoman el problema de atención.
3. No queda del todo claro si los organismos, proveedores e instituciones son o no parte de la población potencial; de ser así, se tienen entonces poblaciones segmentadas y se debiera identificar cuáles son los problemas que afectan los diferentes tipos de poblaciones y diseñar apoyos adecuados para ellos.

Recomendaciones

1. Delimitar el problema que intenta resolver el PRODIAT, a fin de establecer objetivos que permitan focalizar de una mejor forma a sus poblaciones potencial y objetivo, con base en los alcances del programa.
2. Revisar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones, de acuerdo a los criterios del CONEVAL. Asimismo, definir si los organismos, proveedores e instituciones son o no parte de la población potencial, con la finalidad de ser consistentes entre las poblaciones potencial y objetivo.
3. Desarrollar una metodología para cuantificar a las empresas beneficiadas de manera indirecta con los proyectos apoyados, dado que al resolver fallas de mercado otras empresas de los subsectores se pueden beneficiar.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Del total de recursos aprobados al PRODIAT, el 95.84% se destinará al apoyo de proyectos. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación del programa no serán mayores al 4.16%.
2. Se actualizó el objetivo general, los objetivos específicos y rubros temáticos de apoyo.
3. Se aumentaron los montos de apoyo respecto de los conceptos específicos y el monto máximo de apoyo por beneficiario pasó de 4.5 a 8 millones de pesos.
4. Como propuesta de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología y sujetos a la disponibilidad presupuestaria, se incluyó un rubro temático para que se asignen recursos para apoyar esquemas orientados a mitigar los efectos de los problemas de asimetrías de información que afectan negativamente la demanda u oferta de los bienes producidos por la industria automotriz, a través de mecanismos de impulso al financiamiento.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Derivado de la publicación del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, el PRODIAT ha iniciado un proceso de ajustes a su diseño. Modificó su Matriz de Indicadores para Resultados; de manera particular, a nivel de Fin se incluyó el objetivo sectorial I "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas".
2. Cabe señalar que desde el inicio de operaciones, el programa ha focalizado sus acciones en aquellos subsectores económicos con alta capacidad para generar empleos especializados e innovación tecnológica, que les permita competir de manera exitosa tanto al interior del país como con el exterior, que pueda generar alto valor a través de su integración en cadenas productivas locales y globales. De esta forma, se contribuirá al incremento de la competitividad de los sectores dinámicos, como lo establece el PRODEINN.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre: María Verónica Orendain de los Santos

Teléfono: 52296100 ext. 34400

Correo electrónico: maria.orendain@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299100

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S220

Descripción del Programa:

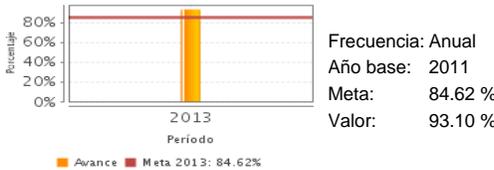
El Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) tiene como objetivo contribuir a resolver las fallas de mercado que enfrentan las industrias de alta tecnología, a fin de incentivar su participación en actividades de mayor valor agregado, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan dichas fallas. Las fallas de mercado que son atendidas a través del programa y que justifican la intervención del gobierno federal son: fallas de coordinación, derramas de información, asimetrías de información, costos hundidos y externalidades.

Resultados

Incremento en el índice de productividad de los beneficiarios de PRODIAT



Porcentaje de beneficiarios de PRODIAT (personas físicas y morales) que ven incrementadas las ventas, la producción, el empleo y el valor agregado de su actividad.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La heterogeneidad de los apoyos otorgados por el programa representa un reto metodológico importante para estimar sus resultados; las evaluaciones realizadas al programa no han tenido como finalidad estimar sus efectos. Ante esta situación, el programa documenta sus resultados mediante los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados:

Para 2013, su indicador de Fin "Incremento en el índice de productividad de los beneficiarios de PRODIAT" tiene una frecuencia trianual, cuyo valor estará disponible el 15 de enero de 2016. Por su parte el indicador de Propósito "Porcentaje de beneficiarios de PRODIAT que ven incrementadas las ventas, la producción, el empleo y el valor agregado de su actividad", tenía una meta de 84.62 % y alcanzó un nivel de 93.10% en 2013.

Durante el periodo 2010-2012, el PRODIAT apoyó a 29 proyectos, de los cuales 27 reportaron incremento en sus ventas, producción, empleo y valor agregado.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las personas físicas o morales que realizan actividades clasificadas en los subsectores a que se refiere el numeral 5 de las Reglas de Operación, que enfrentan fallas de mercado y que están dispuestas a resolver e invertir en un proyecto de solución de una o más fallas de mercado; asimismo deben cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Para 2013, se estimó en 145 empresas.

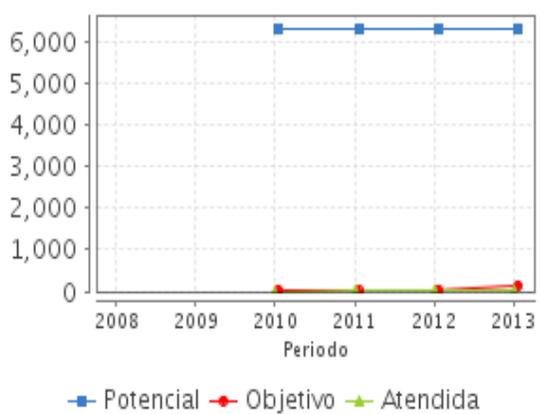
Cobertura

Entidades atendidas	11
Municipios atendidos	12
Localidades atendidas	12
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas físicas y/o morales	
Población Potencial (PP)	6,318
Población Objetivo (PO)	145
Población Atendida (PA)	34
Población Atendida/ Población Objetivo	23.45 %

Evolución de la Cobertura

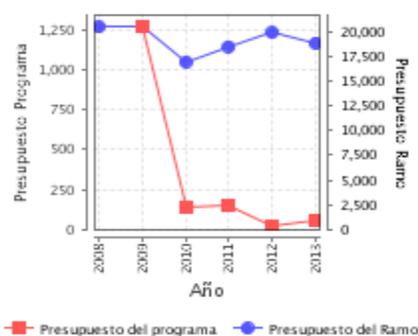


Análisis de la Cobertura

El PRODIAT busca mejorar la eficiencia del mercado de las empresas en industrias de alta tecnología, conforme a los subsectores 333 a 336 establecidos en los Censos Económicos 2009. La población potencial estimada durante 2010-2013 ha permanecido constante en 6,318, en contraste con la población objetivo, la cual ha tenido una tendencia creciente, ya que aumentó de 28 en 2010 a 145 en 2013. Asimismo, la población atendida también ha presentado un incremento, pasando de 3 personas físicas o morales en 2010 a 34 en 2013.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	20,416.44	ND
2009	1,269.45	20,506.23	6.19 %
2010	139.35	16,907.66	0.82 %
2011	151.13	18,469.29	0.82 %
2012	25.28	19,842.61	0.13 %
2013	53.46	18,811.36	0.28 %

Análisis del Sector

El PRODIAT se vincula con el Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, mediante el Objetivo Sectorial I. "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas", así como con la Estrategia 1.2 "Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos".

Año de inicio del Programa: 2009

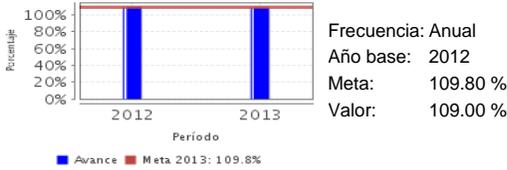
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND) opera anualmente con Lineamientos y tiene el objetivo de promover el desarrollo económico nacional, otorgando subsidios a los sectores agroindustriales para mantener o fomentar su producción, buscar elevar su competitividad, y atenuar el impacto en su desempeño por el efecto de coyunturas económicas adversas. Durante 2013, el ejercicio de los recursos asignados al PROIND se realizó a partir de los Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), entre cuyos objetivos específicos se encuentran: mantener la producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla; atenuar el impacto del incremento de precio de materias primas e insumos y contribuir a la formalización del sector industrial molinero de nixtamal.

Resultados

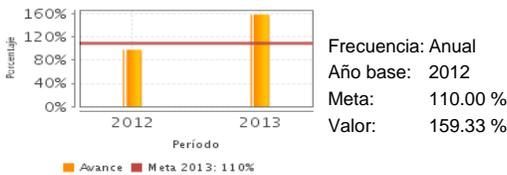
Participación del Índice de precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa documenta sus resultados con los indicadores de Fin y Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados. Para el primer caso, el indicador "Participación del Índice de precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas", que representa el porcentaje de participación de los precios medidos mediante el índice de precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas, se muestra un logro de 99% respecto a su meta en 2013.

Participación del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas



A nivel de propósito, se tienen dos indicadores "Competitividad en industrias de consumo básico", que compara el precio promedio de bienes producidos con insumos de la industria apoyada contra el precio promedio de bienes producidos con insumos sin apoyo, alcanzó el 94% de su meta; mientras el indicador "Participación del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas", representando el cambio porcentual anual del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas, mostró un cumplimiento superior al 100% en 2013.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica adversa, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Agroindustrial autorizado (85,111 en 2013).

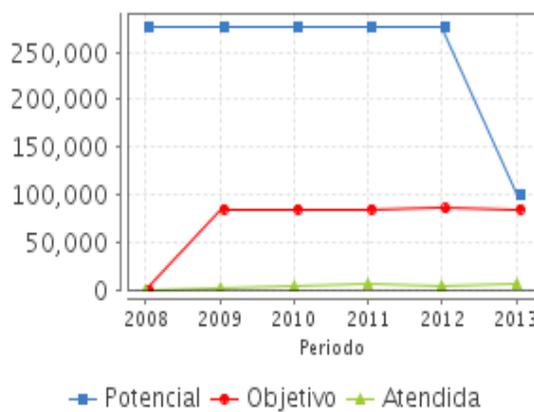
Cobertura

Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	357
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Unidades económicas	
Población Potencial (PP)	100,025
Población Objetivo (PO)	85,111
Población Atendida (PA)	5,858
Población Atendida/Población Objetivo	6.88 %

Evolución de la Cobertura

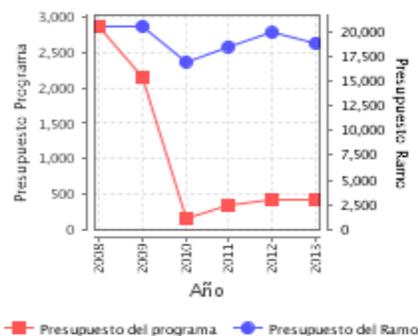


Análisis de la Cobertura

El programa tiene la posibilidad de apoyar cada año a un mismo sector, u otro diferente, dependiendo del presupuesto asignado, del número de empresas que tenga cada sector seleccionado, de las decisiones que tome el Consejo Directivo, así como de la condición económica del país. Por ello, la población atendida se incrementó de 2008 a 2011, destacando el cambio que se dio de 2008 a 2009 al pasar de 50 a 2,189 unidades económicas, debido al cambio en los sectores apoyados. De 2011 a 2012, se presenta una caída de 1,680 unidades económicas; mientras que de 2012 a 2013 se nota un repunte de 1,204 unidades económicas.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	2,871.78	20,416.44	14.07 %
2009	2,163.19	20,506.23	10.55 %
2010	158.95	16,907.66	0.94 %
2011	353.70	18,469.29	1.92 %
2012	433.63	19,842.61	2.19 %
2013	414.27	18,811.36	2.20 %

Análisis del Sector

A partir de la publicación del Programa de Desarrollo Inovador 2013-2018 el programa realizó ajustes. Se rediseñó, orientando los apoyos hacia el desarrollo de la productividad. Se encuentra alineado con el Objetivo Sectorial 1, "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas", así como con la Estrategia 1.1 "Impulsar la productividad de los sectores maduros".

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con diversos controles internos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios y entrega de apoyos.
2. El programa utiliza los resultados de las evaluaciones externas de manera institucional en la toma de decisiones. El PROIND fue rediseñado en atención a las sugerencias y recomendaciones de las evaluaciones, considerando las nuevas prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.
3. El programa tiene actualmente un proceso operativo muy importante que se ha ido fortaleciendo con el tiempo. Asimismo, ha tenido cambios y mejoras continuas en sus documentos como la Matriz de Indicadores para Resultados, Lineamientos y notas internas del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no identifica claramente el problema que planea atender, como resultado de no contar con un diagnóstico que identifique las causas y efectos del problema.
2. Si bien el programa ha tenido avances en materia de sus poblaciones, aún presenta áreas de oportunidad. Las definiciones no son claras y congruentes en sus Lineamientos, asimismo se habla de sectores y empresas de manera indistinta.
3. El programa no cuenta con una metodología oficial para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y hacer consistentes estos números entre los diferentes documentos del programa.
4. Sus niveles de cobertura son bajos, debido a que no ha logrado delimitar el problema, así como a sus poblaciones potencial y objetivo.

Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico que permita delimitar el problema de política pública que intenta resolver el programa, acorde a su disponibilidad presupuestaria, a fin de acotar los objetivos del programa.
2. La definición de la población potencial deberá incorporar el problema o necesidad de los sectores agroindustriales o de las industrias ligeras, que justifique la intervención pública. Asimismo, revisar la consistencia entre la definición y su unidad de medida.
3. Resulta relevante que el programa elabore una metodología para cuantificar sus poblaciones potencial y objetivo, con base en los resultados del diagnóstico.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se ajustó el nombre a "Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras" (PROIND).
2. Hasta 2013 el programa operó con Lineamientos y Criterios de Operación. En ese año, se tomó la iniciativa de operar solo con Lineamientos (en proceso de revisión) a partir de 2014.
3. Para 2014, el objetivo del programa es: Incrementar la productividad de las industrias ligeras, estableciendo opciones para la modernización de equipamiento e infraestructura que fortalezcan las capacidades técnicas y operativas, fomentar el uso de tecnologías innovadoras que impulsen el escalamiento de la producción, mejorar las competencias de gestión empresarial, y facilitar el acceso a certificación y acreditación de competencias empresariales para lograr mayor valor agregado, desarrollo industrial y encadenamiento productivo.
4. Los apoyos para 2014 se otorgarán para el incremento a la productividad, mediante tres componentes: encadenamiento productivo, biotecnología productiva y reconversión productiva.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se orientaron la Misión, Visión y objetivo del programa hacia el desarrollo de la productividad.
2. Se modificó la MIR 2014 del programa, vinculando sus indicadores con el Indicador 1 del PRODEINN 2013-2018 "Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras", con el Objetivo sectorial 1. "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas", con la Estrategia 1.1, "Impulsar la productividad de los sectores maduros" y con dos líneas de acción 1.1.5 "Desarrollar agendas de trabajo sectoriales para incrementar la productividad" y 1.1.6 "Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores".
3. Los apoyos se orientaron al desarrollo de la productividad, en lugar de la competitividad y coyunturas económicas.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre: Oliver Ulises Flores Parra Bravo

Teléfono: 52296100 ext 34200

Correo electrónico: oliver.floresparra@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U003

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La logística es un factor importante en la mejora de la competitividad de los productos y servicios de una economía. PROLOGYCA es el primer programa en México enfocado a este sector, lo que ha permitido generar diagnósticos, organizar agendas y establecer prioridades estratégicas.
2. El programa utiliza los resultados de las evaluaciones externas de manera institucional en la toma de decisiones. A partir de 2014 focaliza sus apoyos en el sector agroalimentario, mediante la promoción del desarrollo de la logística y abasto en dicho sector.
3. El programa ha realizado esfuerzos importantes para cuantificar de una mejor forma a su población atendida. A partir de 2013 la estima a nivel de unidad económica, a diferencia del periodo 2008-2009, donde se estimó a nivel de proyecto, subestimando a las empresas beneficiarias.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con un diagnóstico que permita identificar de una manera precisa y puntual el problema de política pública que intenta resolver.
La identificación y delimitación del problema, permitirá al programa focalizar de una mejor manera sus apoyos y obtener mejores resultados.
2. Si bien las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo han tenido avances importantes, aún presenta áreas de mejora. La definición de la población potencial no incluye el problema o necesidad de las empresas del sector agroalimentario que justifica la intervención del gobierno.
3. El programa no documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito con estudios o evaluaciones con metodologías rigurosas que permitan medir sus efectos en la población beneficiaria, lo cual impide conocer la efectividad del programa.

Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico del programa con base en los elementos mínimos del CONEVAL, que permita identificar y caracterizar el problema de política pública que intenta resolver el programa en el sector agroalimentario.
2. Mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo deberán incorporar el problema o necesidad del sector agroalimentario; en el caso de las cuantificaciones, se sugiere elaborar una metodología que permita caracterizar y estimar las poblaciones potencial y objetivo, acorde al problema de dicho sector.
3. Generar los elementos mínimos para llevar a cabo una evaluación de resultados con metodologías rigurosas, que permita conocer los efectos del programa sobre su población atendida. Es importante estimar los efectos del programa en las unidades económicas de los mercados públicos y centrales de abasto beneficiadas.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se considera la posibilidad de que los beneficiarios incorporen a sus proyectos un esquema de financiamiento con un intermediario financiero, a fin de adquirir fondos para cubrir parte de su aportación comprometida en la solicitud de apoyo, con lo que se amplía la posibilidad de que exista un mayor apoyo a los beneficiarios.
2. Se focaliza la población potencial a las personas morales legalmente constituidas, y organismos públicos y privados localizados en territorio nacional que conforman la logística y abasto en el sector agroalimentario, a fin que los recursos otorgados en el presente ejercicio fiscal concuerden con los objetivos del programa.
3. Se disminuye el porcentaje de apoyo a cada proyecto del 50% al 40%, en beneficio de la población objetivo e incentivar la participación de la iniciativa privada.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se realizaron modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados 2014, para alinear el indicador de Fin con un objetivo sectorial del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, para quedar de la siguiente forma "Contribuir al impulso a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía mediante el otorgamiento de apoyos para su modernización logística."
2. Las Reglas de Operación no fueron modificadas en atención a la Cruzada Nacional contra el Hambre o cambios en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018, que se consideren relevantes; sin embargo, el PROLOGYCA contribuyó con apoyos por un monto de 78.9 mdp a 12 proyectos que se desarrollaron en municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, como lo son: 2 en Aguascalientes, La Paz, Chihuahua, Cuautla, Culiacán, Michoacán de Ocampo y San Pedro Tlalquepaque, 3 en Tamaulipas, Xilitla y Zitácuaro, Michoacán.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero

Teléfono: 56299500-32300

Correo electrónico: carlos.rodarte@inadem.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

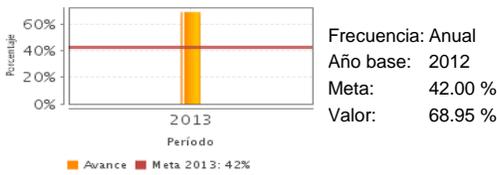
Clave presupuestaria S214

Descripción del Programa:

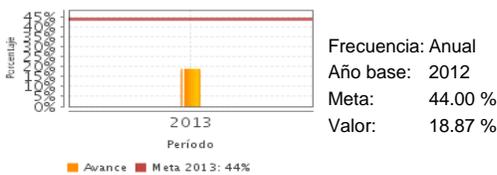
El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) tiene como objetivo general promover el desarrollo de la logística y abasto en el sector agroalimentario, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos productivos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas de tales sectores, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión. El otorgamiento de apoyos es para la construcción y/o equipamiento de proyectos integrales de infraestructura logística y/o de abasto, estudios y/o planes maestros para el desarrollo de proyectos logísticos, desarrollo de competencias en capital humano, modernización e innovación de sistemas logísticos y abasto.

Resultados

Porcentaje de empleos potenciales y mejorados por empresa a través del Programa



Porcentaje de Empresas Modernizadas en Centros Logísticos



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa mide sus resultados a partir de su indicador de Fin: "Porcentaje de empleos potenciales y mejorados por empresa a través del Programa", el cual tenía una meta de 42% y alcanzó un nivel de 68.95% en 2013. El indicador de Propósito, "Porcentaje de Empresas Modernizadas en Centros Logísticos", tuvo una meta de 44% y alcanzó un nivel de 18.87%.

Asimismo, en 2013 mediante la aprobación de 20 proyectos, el programa contribuyó con 2,324 empleos potenciales y mejorados e impactó a 1,009 empresas en 13 estados del país: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. De igual manera, el programa apoyó a ocho proyectos que se desarrollarán en los municipios contemplados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con una inversión de 52.7 mdp. El programa apoyó con 78.9 mdp a 12 proyectos que se desarrollarán en municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Con el monto de 155.8 mdp otorgados, se detonó una inversión de 364.4 mdp; la meta fue detonar 306.8 mdp en 2013, que fue rebasada porque los proyectos contaron con mayor aportación de los participantes (iniciativa privada, gobiernos estatales y/o municipales).

Definición de Población Objetivo:

Persona física o moral, vinculada al sector logística y abasto, cuya principal actividad sea la recepción, almacenamiento, comercialización, distribución y servicios, en torno a los productos agroalimentarios y bienes básicos relacionados a la alimentación con deficiente desarrollo logístico. Para 2013 se cuantificaron en 2,445 empresas.

Cobertura

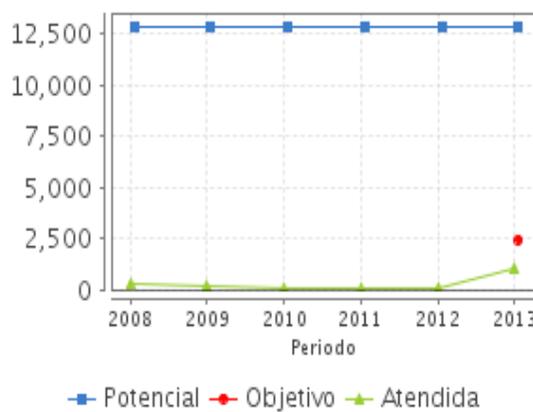
Cobertura

Entidades atendidas	12
Municipios atendidos	15
Localidades atendidas	15
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Empresas	
Población Potencial (PP)	12,890
Población Objetivo (PO)	2,445
Población Atendida (PA)	1,009
Población Atendida/ Población Objetivo	41.27 %

Evolución de la Cobertura

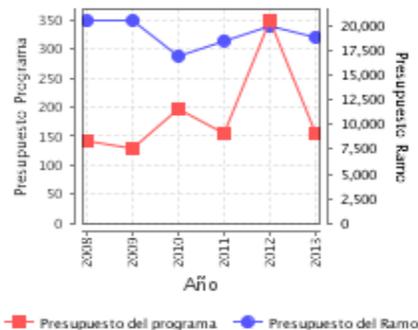


Análisis de la Cobertura

Para el periodo de 2008 a 2013, la población potencial fue cuantificada en 12,890 empresas; la población objetivo no se había estimado, sino hasta 2013, la cual fue de 2,445 empresas; mientras que la población atendida disminuyó de 285 unidades en 2008 a 40 en 2011; sin embargo, para 2012 y 2013 mostró un repunte atendiendo a 106 y 1,009 empresas, respectivamente, gracias a la mejora en la cuantificación, lo que representa una cobertura de 41.3% de la población objetivo del PROLOGYCA para 2013.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	141.22	20,416.44	0.69 %
2009	127.52	20,506.23	0.62 %
2010	196.60	16,907.66	1.16 %
2011	154.38	18,469.29	0.84 %
2012	349.17	19,842.61	1.76 %
2013	153.67	18,811.36	0.82 %

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018: "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía". Con la estrategia 3.5 "Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES".

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa establece varias etapas para el otorgamiento de sus apoyos, así como una valoración técnica rigurosa del proyecto, lo que permite suponer una adecuada selección de los proyectos que serán beneficiados. Asimismo, cuenta con una Instancia Promotora que da información y asesoría a las empresas susceptibles de recibir apoyos.
2. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
3. Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados adecuada para dar un seguimiento puntual al desempeño del programa, sus indicadores son congruentes con los objetivos del Fondo y miden sus resultados; de acuerdo con CONEVAL, los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no define el problema que justifica la intervención del gobierno. La disminución de los flujos de IED puede tener varias causas, como la falta de información y los errores de percepción.
2. El Fondo presenta vulnerabilidad presupuestal; al cierre de 2013, se tenía una presión de gasto de 38.56 mdd, por lo que es necesario garantizar las necesidades presupuestarias.
3. Aunque el programa ha avanzado en materia de sus poblaciones, aún tiene áreas de mejora. Las definiciones de las poblaciones no presentan el problema de las empresas apoyadas que justifiquen la intervención, y al cuantificarlas se utiliza indistintamente como unidad de medida al proyecto o a la empresa.
4. El Fondo no documenta sus resultados mediante algún tipo de evaluación con metodologías rigurosas que muestren los efectos sobre las empresas apoyadas.

Recomendaciones

1. Fortalecer las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo. En las definiciones se recomienda hacer explícito el problema que justifica la intervención del gobierno; mientras que para el caso de las estimaciones, se sugiere desarrollar una metodología que permita conocer los efectos del programa en aquellas empresas que se relacionan de manera directa o indirecta con las empresas apoyadas, a fin de contar con indicadores de cobertura ampliada.
2. Garantizar un presupuesto que considere que su ejercicio depende en parte del cumplimiento de terceros y le permita operar con certidumbre.
3. Generar los elementos mínimos para realizar una evaluación con metodologías rigurosas que permitan conocer los resultados, impactos y efectividad del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Diferenciación de proyectos de manufactura y servicios, con apoyo de hasta el 10% sobre el monto de inversión (Art. 7).
2. Establecimiento de un tope máximo de apoyo de 30 millones de dólares americanos (Art. 7).
3. No se considerará la inversión que se haya realizado en años previos al año en que se presente la Solicitud de Apoyo (Art. 7).
4. Definición de conceptos no susceptibles de ser apoyados (Art. 9).
5. Determinar el número de criterios de elegibilidad que deben cumplir los proyectos de inversión (Art. 13).
6. Inclusión de caso de excepción, para proyectos de inversión superiores a \$1,500 millones de dólares, con generación de más de 2,500 empleos y más de 40% de proveeduría nacional (Art. 7, 13).

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se ha trabajado en la modificación de los Lineamientos del programa, a fin de alinearlos al objetivo 5 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 "Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones", específicamente a la línea de acción 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios", con el fin de replantear el objetivo general y los objetivos específicos del programa, así como la redefinición de la población objetivo. Cabe señalar que estas modificaciones entrarán en vigor una vez que sean autorizadas por el Comité Técnico de ProMéxico.
2. Derivado de los trabajos que se han realizado, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014 del programa se ha modificado. Dichas modificaciones consideran a nivel de FIN de la MIR el objetivo 5 del programa sectorial; dichos cambios se encuentran registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Asimismo, se encuentra en proceso la actualización del diagnóstico del programa, en el cual será replanteada la necesidad que atiende el programa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Francisco Nicolás González Díaz

Teléfono: 54477000 ext. 1011

Correo electrónico: francisco.gonzalez@promexico.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

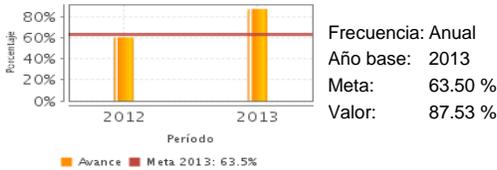
Clave presupuestaria U004

Descripción del Programa:

El objetivo del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional. El programa entrega subsidios a empresas con mayoría de capital extranjero por un monto máximo de 10% de la inversión con un tope máximo de 30 millones de dólares (mdd). Los proyectos considerados casos de excepción pueden ser subsidiados con un monto máximo del 5% de la inversión, sin considerar el tope de 30 mdd. Las categorías que se apoyan son: infraestructura, edificios y construcciones, equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano.

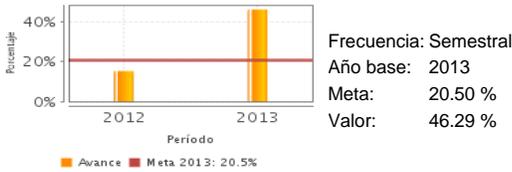
Resultados

Tasa de variación de los empleos formales creados por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 63.50 %
Valor: 87.53 %

Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.



Frecuencia: Semestral
Año base: 2013
Meta: 20.50 %
Valor: 46.29 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa documenta sus resultados mediante los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados. Al respecto, uno de los principales beneficios de la inversión extranjera directa es la generación de empleos de calidad, el indicador de Fin "Tasa de variación de los empleos formales creados por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico", tenía una meta de 63.5% y alcanzó un nivel de 87.53% en 2013. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México", se tenía una meta de 20.5% y se alcanzó un nivel de 46.29% en 2013.

Se estima que dichas inversiones serán erogadas por las empresas a lo largo de un periodo promedio de 5 años. Aún y cuando dicha inversión no será erogada en un solo año, su importancia radica en que su magnitud refleja la eficacia del programa al seleccionar sólo los proyectos que se desea atraer respecto a su tamaño y a los beneficios esperados.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero. Para 2013 se cuantificó en 20 empresas.

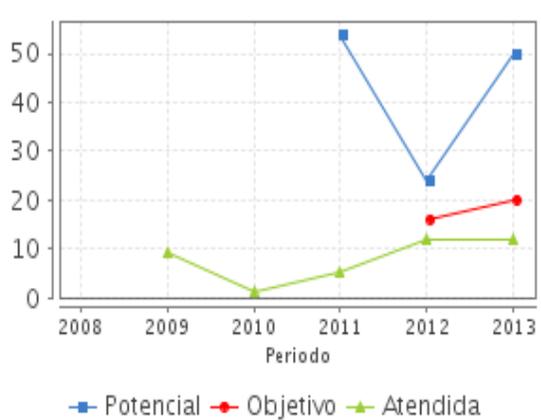
Cobertura

Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	11
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
empresas	
Población Potencial (PP)	50
Población Objetivo (PO)	20
Población Atendida (PA)	12
Población Atendida/Población Objetivo	60.00 %

Evolución de la Cobertura

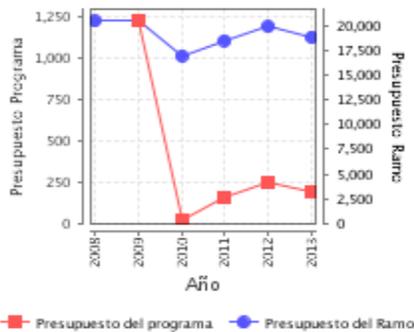


Análisis de la Cobertura

El programa es relativamente nuevo y su cobertura ha variado en función del presupuesto, los proyectos son plurianuales y se atiende a las empresas en años subsecuentes a los que se captan. En 2009 se autorizaron apoyos a 9 empresas, en 2010 a una empresa; en 2011 a 5 empresas; en 2012 se autorizó apoyo a 12 empresas y en 2013 se autorizaron apoyos a 12 empresas. Su localización abarca 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	20,416.44	ND
2009	1,223.51	20,506.23	5.97 %
2010	22.74	16,907.66	0.13 %
2011	161.37	18,469.29	0.87 %
2012	250.00	19,842.61	1.26 %
2013	188.51	18,811.36	1.00 %

Análisis del Sector

El Fondo ProMéxico está alineado con el objetivo sectorial número 5 "Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones"; a la Estrategia 5.5. "Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa"; así como a la línea de acción 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios".

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El objetivo del programa es promover y fortalecer una cultura de consumo inteligente, para difundir los temas de consumo que ayuden a las decisiones de compra, cuenta con la Revista del Consumidor en versión: impresa, en línea, en radio, y televisión; también difunde información sobre consumo inteligente a través de medios electrónicos y redes sociales, realiza estudios sobre consumo y comparativos de precios. El programa brinda capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a la población que se organiza en Grupos y Asociaciones de la Sociedad Civil.

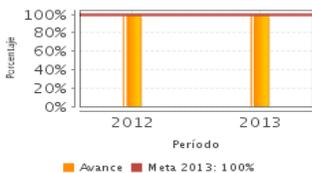
Resultados

Índice de Efectividad en la protección y promoción de los derechos del consumidor



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 90.30
 Valor: 88.00

Porcentaje de los resultados de las encuestas a usuarios sobre consumo responsable



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 100.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Índice de Efectividad en la protección y promoción de los derechos del consumidor es el indicador de FIN al cual están alineados los programas presupuestarios de la Institución, mide el grado de cumplimiento de las actividades y el resultado de los indicadores de los diversos programas de la Profeco, alcanzando un resultado de 88%. Específicamente este programa contribuyó con un cumplimiento del 97.5% de sus actividades e indicadores respecto a la meta programada de 90.30% en el ejercicio 2013. El indicador de PROPÓSITO, Porcentaje de los resultados de las encuestas a usuarios sobre consumo responsable, cumplió al 100% la meta en 2013, al realizar las dos encuestas que se programaron. Estas son realizadas a usuarios y/o suscriptores de la Revista del Consumidor, Boletín Brújula de Compra, y Grupos de consumidores, entre otros, para recabar y conocer el grado de aceptación de los productos informativos y servicios que reciben a través del programa en temas de consumo inteligente.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Se fundamenta en la Ley Federal de Protección al Consumidor, en el Art.2 Frac.I, que establece por consumidor a la persona física o moral que adquiere, realiza o disfruta como destinatario final bienes, productos o servicios, es decir, la población objetivo son todos los consumidores nacionales o extranjeros que adquieren o disfrutan un bien, producto o servicio en el país.

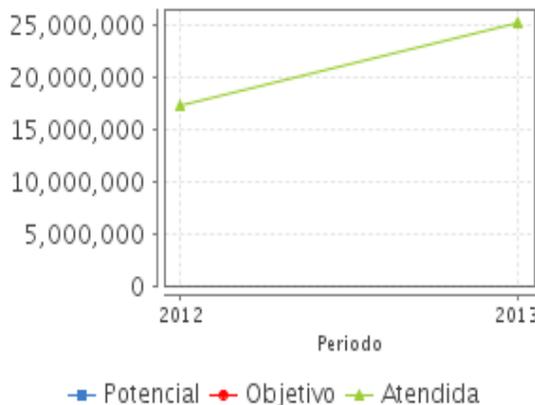
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
SD	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	25,258,237
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

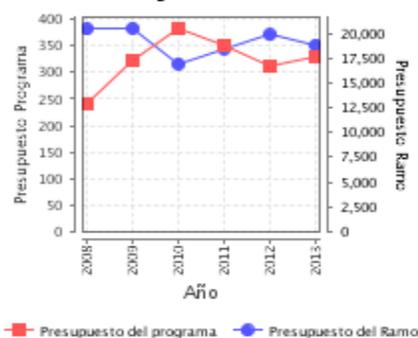


Análisis de la Cobertura

Durante 2013, se obtuvieron 25.2 millones de impactos, cifra superior en 47% a lo logrado en 2012, 17.1 millones de impactos. La naturaleza del programa y los medios utilizados para su difusión (ejemplo: Internet, radio, Tv) no hacen factible medir la población, en términos de personas, además de que un consumidor puede recibir o solicitar más de un servicio o producto, como es escuchar un programa de radio, comprar la revista del consumidor o participar en un grupo de consumidores, por ello se adopta la unidad de medida impactos.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	241.31	20,416.44	1.18 %
2009	322.33	20,506.23	1.57 %
2010	383.68	16,907.66	2.27 %
2011	352.00	18,469.29	1.91 %
2012	313.80	19,842.61	1.58 %
2013	329.99	18,811.36	1.75 %

Análisis del Sector

El programa (Pp) B002 Promoción de una cultura de consumo inteligente, se vincula al Objetivo Sectorial del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral, el cual se encuentra ligado al Objetivo 4.7 del PND: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo y le corresponde la Meta Nacional del PND de México Próspero.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con procesos claros y pormenorizados para la entrega de los bienes y servicios que otorga a los consumidores. Los procesos se encuentran formalizados y descritos en los diferentes Manuales de Procedimientos de la Profeco.
2. El programa aplica una serie de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, aplicando de forma regular encuestas y sondeos, fundamentalmente por medios electrónicos, para explorar el conocimiento sobre los servicios que ofrece, el grado de utilización de los mismos y su utilidad para tomar decisiones de compra.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con un diagnóstico formal donde se describan las características del problema, se cuantifique, caracterice y ubique territorialmente a la población potencial y objetivo que presenta el problema, y se establezca un plazo para su revisión y actualización.
2. El programa no tiene un documento que justifique sus intervenciones, ni presenta evidencia de los efectos positivos atribuibles a estas o a intervenciones similares en otros países. Por lo mismo, tampoco cuenta con evidencias de que el tipo de intervenciones que realiza son las más eficaces para atender la problemática relevante, por encima de otras alternativas posibles.
3. El programa no cuenta con un estudio de costeo de metas.

Recomendaciones

1. Integrar un documento mediante el cual se justifiquen las intervenciones del programa y se analice con base en experiencias internacionales los impactos logrados por los instrumentos utilizados a fin de potenciar su efectividad.
2. Es indispensable avanzar en el costeo de metas del programa a fin de dar transparencia a la utilización del presupuesto y con el fin de poder medir el costo-beneficio de sus acciones.
3. Se recomienda elaborar un diagnóstico donde se describan las características del problema, se cuantifique, caracterice y ubique territorialmente a la población potencial y objetivo que presenta el problema, y se establezca un plazo para su revisión y actualización.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los cambios realizados a la normatividad que impactan al programa en el presente ejercicio son:
El decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor: pasando la actual XXIII a ser XXIV al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para quedar como sigue: XXIII.- Publicar, a través de cualquier medio, los productos y servicios que con motivo de sus verificaciones y los demás procedimientos previstos por la Ley sean detectados como riesgosos o en incumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, XXIII.- Publicar, a través de cualquier medio, los productos y servicios que con motivo de sus verificaciones y los demás procedimientos previstos por la Ley sean detectados como riesgosos o en incumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, y XXIV.- Las demás que le confieran esta ley y otros ordenamientos.
2. Otros cambios relevantes realizados en el ejercicio 2013: Las modificaciones a la Ley en 2013, permitieron modernizar los medios de procuración de justicia en defensa de los derechos del consumidor. Entre las actualizaciones destacan las siguientes: El 16 de enero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a los artículos 65 Bis y 128; y se adicionaron los artículos 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 de la LFPC, referentes a la reglamentación de las casas de empeño.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se alineó el programa presupuestario (Pp) B 002 Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente, vinculándose el programa al objetivo sectorial 4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013 – 2018, instrumentando cambios en la Matriz de Indicadores de Resultados 2014, a nivel de Fin y Propósito aplicados en el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.
Un ejemplo de estos cambios es el resumen narrativo del Fin que se describe como: Contribuir a promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral mediante una cultura de consumo inteligente y responsable.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Lorena Martínez Rodríguez

Teléfono:56256700 Ext 6717

Correo electrónico:lmartinezr@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Emerit Sekely del Rivero

Teléfono:5625-6729

Correo electrónico:esekelyr@profeco.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria B002

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
2. El programa tiene presencia en una parte importante del territorio nacional. En 2013, el programa colocó microcréditos en las 32 entidades federativas, con beneficiarios en 1,741 municipios.
3. Un análisis de resultados sugiere un incremento de 37.34% en la posibilidad de obtener más créditos para el negocio del beneficiario respecto a los que no son beneficiarios, lo que demuestra que la participación en el PRONAFIM estimula el crecimiento y emprendimiento de las microempresas dirigidas por beneficiarios del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo han tenido avances importantes, aún presentan áreas de mejora. Existe confusión en los documentos del programa sobre cuál es la población objetivo del PRONAFIM.
2. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada. La documentación de una estrategia de cobertura brinda la posibilidad de generar las bases para establecer procesos de mejora continua.
3. El programa no cuenta con evaluaciones de impacto o con metodologías rigurosas que permitan estimar el efecto del programa en la población objetivo. No obstante, el programa ha impulsado la generación de condiciones que permitan la realización de una evaluación con dichas características.

Recomendaciones

1. Mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. No queda claro en los documentos del programa si las poblaciones potencial y objetivo se conforman por los microacreditados, las microfinancieras o ambos. Se sugiere incluir en los documentos normativos del programa, de manera clara y precisa, cuál es la población potencial y objetivo.
2. Diseñar una estrategia de cobertura del programa de mediano plazo, en la que se establezca la forma a través de la cual tiene planeado o programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica. La estrategia deberá contar con metas anuales, las cuales permitirán al programa medir los avances hacia el cumplimiento de sus objetivos.
3. Generar los elementos mínimos para tener las condiciones necesarias para llevar a cabo una evaluación de impacto con metodologías rigurosas, que permita conocer los efectos del programa sobre la población atendida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se implementó una nueva modalidad de apoyo en condiciones preferenciales "Apoyo crediticio estratégico", con la finalidad de incentivar la penetración de instituciones de microfinanciamiento en zonas prioritarias.
2. Se realizó una diferenciación en facilidades y montos para los apoyos relacionados con la apertura de sucursales, agencias y/o extensiones, dependiendo de la ubicación; cuando sea en zonas prioritarias, las condiciones son preferentes.
3. En materia de Instituciones de Microfinanciamiento; se incorporó la incubación de nuevas instituciones de microfinanciamiento que operarán en zonas con escasa presencia del programa.
4. Los apoyos de capacitación presentan cambios con el objetivo de profesionalizar el sector de microfinanzas. Para ello, el FINAFIM establecerá convenios con instituciones, con el fin de que éstas otorguen la capacitación.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para atender la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, instrumento de la Secretaría de Desarrollo Social que busca que la población supere su condición simultánea de carencia alimentaria y pobreza extrema, se incluye la definición de zonas prioritarias, con el propósito de estar en posibilidad de otorgar apoyos para el financiamiento de proyectos productivos en dichas zonas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.
2. El programa define a las zonas prioritarias como municipios, localidades o polígonos de intervención citados, de forma enunciativa más no limitativa, en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, indígenas desatendidos y cualesquiera otros definidos por la Presidencia de la República o por el propio PRONAFIM.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Elenitza Canavati Hadjópulos

Teléfono: 56299500

Correo electrónico: ecanavati@sepronafim.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

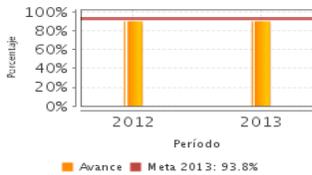
Clave presupuestaria S021

Descripción del Programa:

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) tiene como objetivo contribuir a que las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales tengan acceso a los servicios integrales de microfinanzas que les otorguen instituciones de microfinanciamiento para desarrollar unidades económicas. El programa opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios integrales de microfinanzas con especial énfasis en aquellas que se ubiquen dentro de zonas prioritarias.

Resultados

Sostenibilidad de las microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 93.80 %
Valor: 90.48 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Si bien el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, éste documenta sus resultados con estudios, así como con su Matriz de Indicadores para Resultados. Con relación a los indicadores de la MIR; el indicador de Fin "Sostenibilidad de las microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito", que mide el porcentaje de beneficiarios que han operado al menos 6 meses en el periodo posterior a la recepción del crédito, tenía una meta de 93.8% , alcanzando un nivel de 90.5%.

El indicador de Propósito: "Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los microcréditos", que mide el porcentaje de beneficiarios de microcréditos que estableció una microempresa, tenía una meta de 24.4%, cuyo valor alcanzado fue de 14.4%.

Por otro lado, en 2011 la Coordinación General del PRONAFIM identificó que el 69.5% de los beneficiarios tuvieron ingresos de sus negocios mayores a 25 mil pesos; mientras que en 2012, este porcentaje ascendió a 73%. Asimismo, 14.6% y 14.8% de los beneficiarios tuvieron ingresos entre 10 mil y 25 mil pesos en 2011 y 2012, respectivamente. Del mismo modo, el 76.59% de las personas que tuvieron un ingreso mayor en 2012 que en el año anterior, consideran que el crédito contribuyó a este aumento; mientras que el 5.6% considera lo contrario.

Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los micro créditos



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 24.40 %
Valor: 14.36 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales y urbanas, que soliciten financiamiento para una actividad productiva. Para 2013 se programó atender a 720,777 emprendedores.

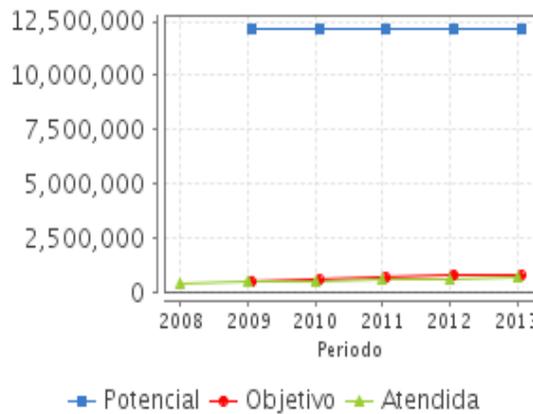
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	1,732
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	86,787
Mujeres atendidas	399,713

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	12,193,336
Población Objetivo (PO)	720,777
Población Atendida (PA)	653,907
Población Atendida/ Población Objetivo	90.72 %

Evolución de la Cobertura

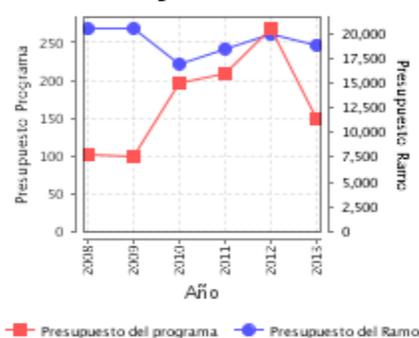


Análisis de la Cobertura

La población potencial se define en 12,193,336 personas a partir de 2009 y se mantuvo constante hasta 2013. La población objetivo también se define a partir de 2009 en 429,000 y observa un comportamiento ascendente que osciló alrededor de las 606,048 personas en promedio, con una desviación de 134,595 personas entre 2009 y 2012. Sólo en 2013, se propuso una población objetivo de 720,777 personas, 4% por debajo de la meta programada un año antes. La población atendida observa la misma tendencia ascendente que la objetivo, permanece por debajo de la meta programada.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	101.92	20,416.44	0.50 %
2009	99.07	20,506.23	0.48 %
2010	197.16	16,907.66	1.17 %
2011	209.25	18,469.29	1.13 %
2012	268.97	19,842.61	1.36 %
2013	148.96	18,811.36	0.79 %

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo sectorial 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía". Se vincula a la Estrategia 3.3 "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital". Asimismo, es responsable del indicador sectorial 5 "Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM".

Año de inicio del Programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El modelo paramétrico desarrollado por el PROSOFT busca identificar, de acuerdo a los resultados calculados de los proyectos, cuáles son sujetos de apoyo del programa. Permite asegurar que la selección de los beneficiarios sea la correcta, con base en criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de Operación.
2. El programa ha generado una expectativa positiva, con lo cual se ha logrado que por cada peso que aporta el programa sea complementado por las entidades federativas, la academia y el sector privado. Promueve complementar las inversiones con recursos privados o de otros niveles de gobierno, actuando como efecto multiplicador.
3. Ante la ausencia de indicadores del sector de Tecnologías de Información en México, el programa ha impulsado estudios que buscan definir un sistema robusto de indicadores que permitan no sólo identificar el desempeño de México en el sector, sino también realizar comparativas a nivel internacional.

Debilidades y/o Amenazas

1. La población potencial del programa no está definida de manera correcta. Si las empresas, organismos o sectores que se trate no presentan alguna desventaja, limitación o potencialidad específica, no se justifica que el Estado les transfiera apoyos o recursos.
2. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones externas, el programa reporta retrasos en la entrega de documentos por parte de los beneficiarios y suscripción de convenios por parte de los Organismos Promotores.
3. Diseño de estrategias de coordinación entre instancias públicas, de tal forma que el programa sea transversal a la política pública federal, ya que el sector de Tecnologías de la Información incide en todos los sectores e industrias de la economía.
4. No existe un censo oficial sobre el número de empresas del sector y se desconoce la existencia de muchas que aportan en valor agregado y exportaciones.

Recomendaciones

1. Diseñar mecanismos que fortalezcan las relaciones e interacciones entre todos los actores del programa, de tal forma que se cumplan de manera oportuna los compromisos y obligaciones adquiridos por todas las partes.
2. Mejorar la definición y cuantificación de la población potencial del programa. La definición no incluye la causa por la cual se busca desarrollar el sector; mientras que la cuantificación sólo incluye a una parte de la población potencial, de acuerdo a lo establecido en el documento normativo del programa.
3. Fomentar el establecimiento de acuerdos y convenios con programas del Sector Economía, así como con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relacionadas con el sector, a fin de generar estadísticas oficiales del sector de Tecnologías de Información en México, las cuales permitan estimar de una mejor forma los resultados del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Renovar los objetivos específicos alineados a las nuevas estrategias de fomento del sector y a la planeación nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN).
2. Simplificar la operación administrativa y especificar causales y sanciones.
3. Mejorar la definición de las poblaciones.
4. Robustecer las características para fungir como Organismo Promotor y otorgar una herramienta que permita la autoevaluación de los Organismos Promotores.
5. Establecer una estrategia que diversifique y enfoque los apoyos otorgados mediante bolsas virtuales prioritarias de recursos.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El PROSOFT se alinea con el PND 2013-2018 para el desarrollo de los sectores estratégicos y la implementación de una política que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales, desarrollo de capital humano innovador, impulso de sectores estratégicos de alto valor, desarrollo de cadenas de valor, apoyo a la innovación y desarrollo tecnológico. También con la Estrategia Digital Nacional al impulsar la economía digital.
2. Con el PRODEINN 2013-2018, al instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, empresas intensivas en conocimiento para generar un ecosistema de economía digital. En 2014 se llevará a cabo un Consejo Consultivo Internacional para generar la agenda sectorial de TI que contribuya a la generación de una economía digital. Para ello, se determinaron las siguientes estrategias para el PROSOFT: Talento de excelencia, Innovación empresarial, Globalización, Regionalización inteligente, Certeza jurídica, Financiamiento accesible, Mercado digital y Gobernanza.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Claudia Ivette García Romero

Teléfono: 52296100 ext 34100

Correo electrónico: ivette.garcia@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

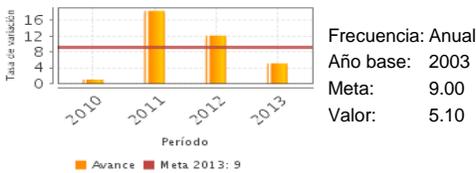
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo contribuir al crecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI) en México. Lo cumple brindando apoyos a los solicitantes a través de Organismos Promotores y unidades económicas que forman parte del sector de TI mediante el apoyo a 11 rubros, con los cuales busca promover las oportunidades de negocio e inversión de TI, elevar la cantidad y calidad del talento humano, promover la adopción de un marco legal que impulse el uso y la producción de TI, incentivar la adopción y el consumo de la oferta nacional de los servicios de TI producidos en el país, fomentar el fortalecimiento de empresas y agrupamientos empresariales, promover que las empresas del sector de TI alcancen niveles internacionales en capacidad de procesos e incrementar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros, además de incentivar la innovación.

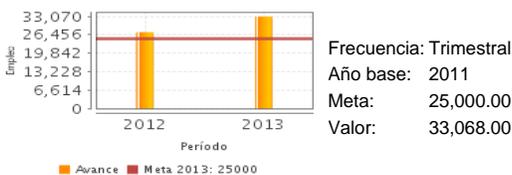
Resultados

Tasa de crecimiento del Sector de Tecnologías de la Información (TI) de México



Frecuencia: Anual
Año base: 2003
Meta: 9.00
Valor: 5.10

Número de empleos-proyecto mejorados



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2011
Meta: 25,000.00
Valor: 33,068.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa documenta sus resultados por medio de los indicadores de su MIR:
Fin: la tasa de crecimiento del sector de TI, calculada por Select en referencia al valor de mercado de TI, muestra una contracción, al pasar de 12.1% en 2012 a 5.1% en 2013 en el crecimiento anual por el panorama de la economía en su conjunto. Asimismo, la evaluación de impacto 2013 del ITAM indica que el apoyo otorgado por PROSOFT influye en mejorar la competitividad de las empresas del sector de TI, lo que pronostica su supervivencia en el mercado.
Propósito: Para 2013 se estableció la meta de capacitar y certificar a 25,000 personas; sin embargo el indicador alcanzó un nivel de 33,068. A nivel propósito, la evaluación de impacto determina que existe un efecto de 20% a 40% sobre la probabilidad de obtener una certificación e incrementar el capital humano de una empresa.
Componente: En 2013 se apoyaron 183 certificaciones organizacionales, en una de ellas, "capability maturity model integration" (CMMI), México avanzó en 2013 de la posición 10 a la ocho en el ranking mundial de empresas certificadas y esto se debe al PROSOFT, pues 78.3 % de las empresas con certificación fueron apoyadas. También, la evaluación de impacto señala que el PROSOFT aumenta entre 40 y 47% la probabilidad de tener una certificación internacional de este tipo.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las unidades económicas relacionadas con la producción de TI, medios creativos digitales y servicios relacionados con TI. Para el año 2013 fue de 772 unidades económicas, las cuales son una proyección de cuántas se van a atender por tipo de proyecto.

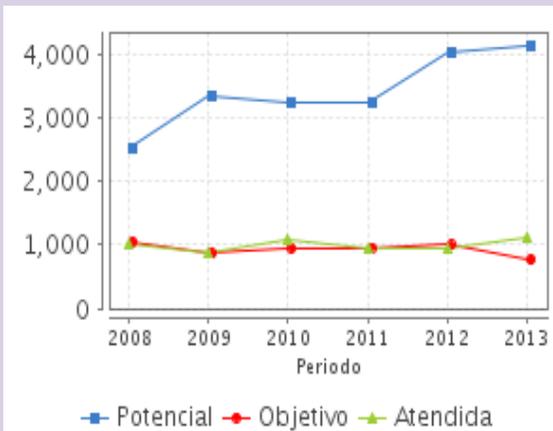
Cobertura

Entidades atendidas	22
Municipios atendidos	54
Localidades atendidas	56
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Empresas	
Población Potencial (PP)	4,152
Población Objetivo (PO)	772
Población Atendida (PA)	1,128
Población Atendida/ Población Objetivo	146.11 %

Evolución de la Cobertura

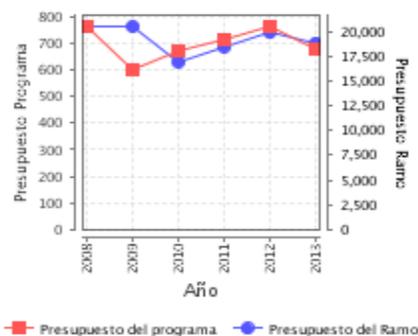


Análisis de la Cobertura

La población atendida de 2008 a 2013 no ha tenido una tendencia clara, presentando variaciones. En 2008 se atendieron a 1,016 empresas; sin embargo, para 2009 se presentó una caída en 147 empresas (14.5%). En 2010 la población aumentó en 225 unidades (25.9%), pero para 2011 y 2012 se redujo por 14.6%. Finalmente, en 2013 la población aumentó en 194 empresas, lo que representó un incremento del 20.8% respecto del año anterior, donde el 78.3% son micro y pequeñas empresas. Cabe mencionar que hay articuladores que ayudan al PROSOFT a llegar a su población objetivo, como las cámaras empresariales, los clústers y el sector académico.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	762.54	20,416.44	3.73 %
2009	601.63	20,506.23	2.93 %
2010	673.64	16,907.66	3.98 %
2011	710.07	18,469.29	3.84 %
2012	763.83	19,842.61	3.85 %
2013	678.69	18,811.36	3.61 %

Análisis del Sector

El PROSOFT está alineado al objetivo 2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN): "Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento", con las estrategias 2.2 "Contribuir al desarrollo del sector comercio", 2.3 "Dinamizar la modernización de los servicios" y 2.4 "Facilitar el desarrollo del ecosistema de economía digital".

Año de inicio del Programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos